



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA  
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL  
NEIVA - HUILA

**EDICTO**

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA -HUILA,

EMPLAZA A:

Las partes, terceros, vinculados e intervinientes, comunicando la existencia de la acción de tutela propuesta por CARLOS DARWIN VILLARREAL GONZÁLEZ CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO CON RADICADO **41001 22 14 000 2022 00290 00**, en caso de ser imposible su enteramiento personal. Para el efecto, se fija en la página web de la Rama Judicial. El presente edicto notifica además, a las personas que puedan verse afectadas con las resultas de este asunto constitucional, para que si a bien tienen, en el término de un (01) día siguiente a su publicación, ejerzan su derecho de defensa, remitiendo el escrito y los medios de prueba que a bien tenga, al correo electrónico [tutelastscflnva@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:tutelastscflnva@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Neiva, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

**RAMÓN FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ**  
SECRETARIO